

## CERTIFICADO PARA OBRAS DE EDIFICACIÓN: GRUPO C

**D. ANGEL J. CORREA BARRERA**, Arquitecto, colegiado nº 5142 del COAS de Sevilla y **D. JOAQUIN SALDAÑA ORTIZ-REPISO**, Arquitecto Técnico, colegiado nº 2980 del COAAT de Sevilla, como Dirección Facultativa de las obras de REFORMA INTERIOR DE VIVIENDA SITA EN LA C/ BARRAU Nº 3, H-5 PISO 10º-D EN SEVILLA, ejecutadas para el promotor **DON ENRIQUE ATIENZA MENDEZ**.

### CERTIFICAN

1. Que la empresa Agustín González Pérez (**CONSTRUCCIONES Y REFORMAS A Y F**), contratista de las obras de referencia, comenzó su ejecución en Mayo de 2013, y las terminó en Octubre de 2013, habiéndolas ejecutado con arreglo a condiciones y satisfacción de los que suscriben.
2. El importe total, sin IVA., de las obras que comprenden el proyecto completo, ascendió a **51.167,24 euros**, habiendo ejecutado dicha empresa un volumen de obra de **51.167,24 euros**, correspondientes a la ejecución total de las obras de referencia.
3. Las obras mencionadas consistieron en **la reforma interior de vivienda en bloque plurifamiliar**.

Y para que conste, a petición del interesado, y a los efectos de la clasificación de contratistas, expido el presente certificado en **Sevilla** a **30** de **septiembre** de **2014**.

La Dirección Facultativa

Sello y Vº Bº de la Entidad Contratante,

